

PLAN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MANEJO AMBIENTAL



CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

1.1 Plan de seguridad para las Personas y el entorno

Para todas las actividades a ejecutar en este proyecto se van a identificar los peligros antes y durante la ejecución de las mismas, con el fin de valorar los riesgos derivados de estos y determinar medidas de control para establecer y mantener la seguridad y salud de los trabajadores y otras partes interesadas.

Para la identificación de peligros vamos a clasificar y realizar una inspección de los procesos de trabajo y de cada una de las actividades que componen el proyecto. Esta información es analizada para identificar equipos, procedimientos, categorías de actividades, responsables y documentos que soportan las actividades. La identificación de los peligros, valoración de riesgo y determinación de controles de las personas que tienen acceso al área de trabajo, se identifican en la matriz de identificación de peligros, valoración y determinación de control del riesgo, el análisis de trabajo y mediante reporte de riesgos, auditorías internas y observaciones comportamentales.

Algunos de los riesgos a los que se pueden enfrentar se mencionan a continuación:

Riesgos Generales:

- o Caídas de diferentes niveles o del mismo nivel
- o Fracturas
- o Golpes
- o Cortaduras o heridas
- o Aplastamientos
- o Intoxicaciones
- o Perforaciones en miembros
- o Pisadas sobre objetos



CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

Riesgos por Enfermedad:

- o Exposición a contaminantes químicos o biológicos
- o Ruido (pérdida de audición)
- o Temperatura y Ventilación

Otros Riesgos:

- o Posición, esfuerzos físicos, movimientos repetitivos

Esfuerzo Visual:

- o Contaminación, Exposición al Sol

De acuerdo al Art. 62, acápite 8 sobre el derecho al trabajo de la Constitución de la República Dominicana 2010: "Es obligación de todo empleador garantizar a sus trabajadores condiciones de seguridad, salubridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados."

De acuerdo a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social en el Art. 4, párrafo 4 estipula lo siguiente: "el trabajador está en el deber de observar todas y cada una de las recomendaciones orientadas a prevenir accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales. Además, debe participar y/o colaborar con los comités de seguridad e higiene en el trabajo que se organicen en la empresa o institución donde presta sus servicios".

Por ello, garantizamos el empleo de medidas para salvaguardar la seguridad de nuestros empleados. Nuestro compromiso es el de mejorar de manera continua las condiciones de trabajo respecto de todos los trabajadores por igual, con especial atención a la prevención de las enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Las medidas propuestas para garantizar la seguridad en este proyecto son:

1. El uso de Equipos de Protección Personal (EPP's) por parte de nuestros trabajadores, como los nombrados a continuación:

CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

- Cascos
 - Gafas
 - Botas
 - Guantes
 - Chalecos Reflectivos
 - Mascarillas
 - Tapones para protección auditiva.
2. Colocar señalización o personal debidamente equipado con Chalecos Reflectivos para la organización del tránsito y evitar inconvenientes con los conductores y peatones del lugar cuando sea necesario.
 3. Instalación de Vallas, Barreras o colocando a un trabajador para que vigile las operaciones cuando se estén operando las maquinarias y haya movimiento de materiales, para proteger a las personas contra la caída de materiales o herramientas y las mismas maquinarias.
 4. Identificar, Señalizar y Proteger las áreas que signifiquen un peligro para los trabajadores y para los demás del entorno de la Obra.
 5. Facilitar vías de acceso seguras y apropiadas.
 6. Aislar el suministro eléctrico o instalar una barrera de altura suficiente para garantizar la seguridad cuando la maquinaria o el personal opere a proximidad peligrosa de conductores eléctricos bajo tensión.
 7. Si se presenta un accidente de trabajo, será reportado al supervisor inmediato, así mismo, garantizar el traslado y la atención médica inmediata del accidentado.
 8. Informar a los trabajadores sobre los riesgos para su seguridad y su salud a los que pueden estar expuestos en el lugar de trabajo y darles instrucción y formación sobre los medios disponibles para prevenir, controlar y protegerse de ellos.



CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

1.2 Plan de Higiene y Manejo Ambiental durante la Construcción de la Obra que involucre el Medio Físico, Biótico, Humano, Cultural y posibles Medidas Correctivas en Fase de Construcción del Proyecto.

Durante la ejecución de este Proyecto pueden surgir varios impactos que pueden afectar el medio físico, biótico, humano y cultural para lo cual vamos a implementar un plan que nos ayude a la mitigación, corrección y compensación de estos medios.

A continuación, se enumeran algunos de estos impactos:

- o Alteraciones significativas de los recursos naturales y sociales.
- o Generación de Polvo.
- o Traumatismo vehicular y Afectación de la Movilidad.
- o Generación de ruido.
- o Generación de Emisiones



A continuación, se mencionan las medidas de Higiene y Manejo Ambiental durante la ejecución de la Obra:

- o Se debe mantener en todo momento la limpieza general en la obra, evitar residuos de comida, platos desechables en la zona, para ello se colocarán tanques para que puedan depositar los desechos producidos.
- o Programar la recogida de basura en 2 horarios para evitar la acumulación.
- o Para evitar la generación de polvo durante la ejecución de las actividades, se debe humedecer el área.
- o Concientizar a los trabajadores y operarios para que respeten la vegetación y la fauna.
- o Verificar que los equipos se encuentren en las mejores condiciones de trabajo para minimizar los impactos a la atmosfera por la generación de partículas, humos y gases.

CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

- o Evitar dar el mantenimiento a la maquinaria y equipo en el predio con la finalidad de prevenir contaminación de suelo y agua por derrame accidental o vertido de aceites gastados o grasas.
- o Prohibir la quema de cualquier material en el sitio por la generación de residuos como madera, carbón, plásticos de empaques, etc.

Vamos a velar porque el entorno de trabajo este organizado y libre de escombros.

Ante la situación actual que se está viviendo por la pandemia del COVID-19, presentamos el protocolo que presenta las medidas a tomar en el lugar de obra.

PROTOCOLO A IMPLEMENTAR EN OBRAS (COVID-19)

En este documento detallamos los protocolos a seguir por nuestra empresa ante la situación actual que estamos viviendo producto de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) con el propósito de garantizar la seguridad y la salud del personal, clientes y sectores vinculados, y procurando prevenir y controlar la propagación del mismo en las obras de construcción.

- o Previo al inicio de las obras se implementarán las siguientes medidas:
1. Capacitar y orientar a todo personal sobre la situación del COVID-19 y el protocolo de acción.
 2. Capacitar a los subcontratistas, cabecillas de brigada y supervisores sobre el respeto a las normas trazadas.
 3. Estudiar las distintas áreas del proyecto y su tipología: espacios abiertos, cerrados y confinados, entradas y salidas, áreas de flujo de personas y áreas de uso colectivo.
 4. Analizar y establecer los grupos de trabajo, turnos y jornadas laborales con la antelación adecuada tomando en cuenta el uso de las áreas colectivas y los flujos de personas.



CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

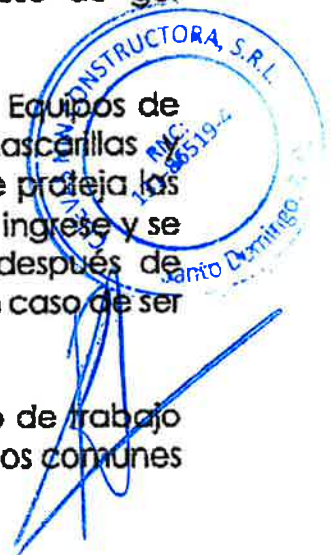
2. Aplicar desinfectante, alcohol al 70% o gel desinfectante previo al inicio del viaje y limpiar tableros, volante, cambio de marchas, etc., para desplazamientos al lugar de trabajo en vehículos particulares.

o Procedimiento de Tratamiento en Caso de Presentación de Síntomas:

El personal con presentación de síntomas no debe presentarse al lugar de trabajo, y debe comunicarlo vía telefónica inmediatamente a su responsable directo y a las autoridades de salud.

o Distanciamiento Físico e Higiene Personal:

1. Mantener la distancia de 1 metro en todo momento (entrada al proyecto, reuniones, almuerzo, etc.).
2. Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente. El uso de gel antiséptico solo es recomendable en superficies limpias.
3. Suministrar y asegurar a toda persona que ingrese en obra, los Equipos de Prevención y Control de Contagio (EPCC) necesarios (mascarillas, guantes). Uso esencial y obligatorio de al menos un EPCC que proteja las mucosas faciales (mascarilla o careta), para toda persona que ingrese y se encuentre en obra. Proceder a lavarse las manos antes y después de colocarse los guantes. De ser desechables, retirar y desechar. En caso de ser reusable, proceder a lavar y desinfectar.
4. Se debe promover las informaciones o carteles en todo el sitio de trabajo para crear conciencia sobre las medidas preventivas en espacios comunes de toda la obra sobre el COVID-19.
5. Proporcionar instalaciones de lavado de manos tomando en cuenta el área física de la obra y la cantidad de personal en el sitio.
6. Deben implementarse procedimientos de limpieza mejorados en toda la obra, particularmente en áreas comunes y en puntos de contacto.



CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

7. Fomentar la higiene respiratoria que permite evitar salpicaduras al estornudar, toser y limpiarse la nariz, con lo que se controla la fuente primaria del contagio.
8. Evitar los apretones de manos, abrazos y demás formas de contacto cercano en la obra.
9. Evitar tocarse la cara (ojos, nariz, boca) sin lavarse las manos.

o Control de Acceso a las Obras:

1. Restringir la entrada a los que presenten al menos dos de los síntomas del COVID-19 y actuar de acuerdo con el Protocolo de Casos Sospechosos.
2. Tener personal para control de ingreso en obra que pueda evitar la aglomeración de personas en la entrada.
3. Las visitas a la obra serán controladas y programadas.
4. Realizar desinfección con agentes químicos para productos del personal externo que vienen a entregar materias primas y deben de ingresar a las instalaciones. Se sugiere la mezcla de cloro con agua (20 cc por litro de agua o 5 cucharadas por cada litro de agua para la limpieza).

o Manipulación de Equipos y Herramientas:

1. Almacenar herramientas u otro material de uso en lugares previamente especificados y adecuados.
2. Desinfectar previamente las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado antes de entregar una herramienta en almacén.
3. Preparar salas de desinfección de insumos de la obra.

o Transporte de Materias Primas e Insumos:

1. Garantizar que el transporte se haga en vehículos desinfectados y uso de equipos de protección personal por parte de los conductores (mascarillas/guantes/caretas)



CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

2. Desinfectar los vehículos de antes y después de ser usados, vayan o no a ser operados posteriormente.
3. El conductor del vehículo deberá permanecer dentro del mismo sin contacto con los demás empleados que van a recibir, de ser posible.
4. Habilitar diferentes entradas a la obra.

o Vestimenta en el Área de Trabajo:

1. Guardar la ropa de trabajo en áreas separadas de las áreas donde se guarda la ropa de calle. No se acudirá con la ropa de trabajo desde casa. No se saldrá al exterior, ni a las zonas próximas del recinto con la ropa de trabajo. Tampoco a otras zonas de la propia industria que no sean el propio recinto productivo al que se esté asignado.
2. Desinfectar la vestimenta del hogar previo al ingreso al área de cambio de ropa, incluyendo desinfección de manos a través del lavado de manos, desinfección de zapatos para todo el personal que ingresa a las instalaciones (suela de los zapatos) y esto es a través de lavado de plantillas del zapato con productos químicos (cloro o cualquier otro producto recomendado por el MSP) que garanticen la eliminación del virus.

o Interacción Dentro de las Instalaciones:

1. Trasladar productos en procesos entre trabajadores sin contacto físico, cuando se trate de procesos productivos. Este debe ser dejado en el punto de trabajo o mesa para ser recogido por el operador responsable del siguiente proceso.
2. Evitar en lo posible el uso de las mismas máquinas por diferentes operarios. Si no es posible, desinfectar máquinas antes de cambiar de operador.
3. Evitar el intercambio de herramientas manuales y eléctricas entre operadores, así como los equipos de trabajo. En caso de no ser posible, desinfectar antes de cambiar de operador.
4. Evaluar los peligros a cuáles los trabajadores pueden estar expuestos, riesgo de exposición.
5. En obra se contará con recipientes cerrados o bolsas para el desecho de toallas y pañuelos, identificados y ubicados en varios puntos de la obra.

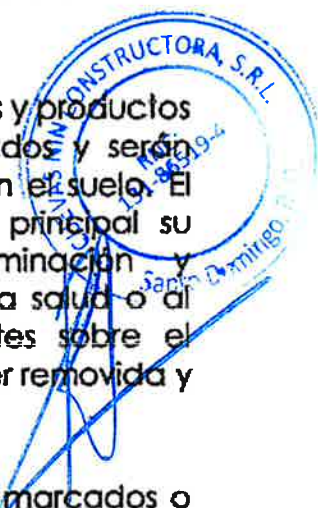


CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

1.3 TRATAMIENTO DE BOTES DE ESCOMBROS, MATERIALES INSERVIBLES Y DERIVADOS DEL COMBUSTIBLE.

Algunas de los tratamientos que le daremos a los botes de escombros, materiales inservibles y derivados de combustible se describen a continuación:

1. Los materiales producto de las remociones se cargarán y transportarán al sitio indicado y aprobado por la Supervisión de la comisión. Cuando se trate de materiales que no vayan a ser aprovechados posteriormente y que hayan sido depositados en un almacén temporal, serán trasladados al banco de desperdicios lo más pronto posible.
2. Los escombros que no sean resultado de las remociones, serán depositados en un área que se va a identificar a inicio de la obra, se dispondrá de tanques/zafacones para evitar que los trabajadores puedan lanzar desechos sólidos en los alrededores.
3. Se implementará un programa de recolección y disposición de residuos en forma periódica para evitar su acumulación y dispersión.
4. Para los derivados de combustible, derivados de hidrocarburos y productos químicos, estos serán almacenados en recipientes adecuados y serán retirados de obra periódicamente, a fin de evitar vertidos en el suelo. El manejo de los desechos peligrosos tendrá como objetivo principal su almacenamiento temporal, transporte, tratamiento, eliminación y disposición final en condiciones que no generen peligro a la salud o al ambiente. En caso de derrame de combustibles o aceites sobre el pavimento se debe colocar una capa de arena para luego ser removida y limpiar la superficie con desgrasante y abundante agua.
5. Los recipientes que contengan sustancias peligrosas estarán marcados o provistos de etiquetas de manera características que sean fácilmente identificadas y acompañados de instrucciones que indiquen como ha de manipularse el contenido y las precauciones que se deben tomar para evitar los riesgos por inhalación, contacto, ingestión e inhalación. Las etiquetas indicaran el nombre y los ingredientes activos de la sustancia peligrosa, el uso o empleo de dichas sustancias, las cantidades, los métodos de aplicación, mezclas, las advertencias para su manejo, el equipo de protección que se recomienda, los primeros auxilios y los medios



CUEVAS NIN CONSTRUCTORA S.R.L

de extinción en caso de que dicha sustancia provoque un incendio o entre en contacto con fuentes de ignición.

